



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 010-2021-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 11 de enero de 2021

Visto, Cronograma de Elecciones de Estudiantes de Posgrados a la Asamblea Universitaria y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 005-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 07 de enero de 2021, se admite a la Lista N° 4 "Integración Estudiantil Valdizana" a las Elecciones de Estudiantes de Posgrados a la Asamblea Universitaria y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, con los siguientes candidatos:

• **ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	DIAZ JORGE, Hanonver Jonathan	Doctorado en Medio Ambiente
2	ALVINO BRIOSO, Ramon Arthur	Maestría en Gestión Pública
3	OSORIO ALANIA, Victor Raul	Doctorado en Educación
4	OSPINAL SOTOMAYOR, Edgar	Maestría en Derecho
5	AYALA ISIDRO, Venita	Maestría en Salud Pública
1	MAGARIÑO ROJAS, Yudi	Doctorado en Ciencias de la Salud

• **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	MASGO PRIMO, Gielhiel	Doctorado en Medio Ambiente
2	RUIZ DIONISIO, Delcy Ludith	Gestión Pública para el Desarrollo Social

Que, en cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución N° 0112-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 29 de diciembre de 2020, al no presentarse ninguna tacha contra la Lista N° 4 "INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA", admitidos con la Resolución N° 005-2021-UNHEVAL-CEU de fecha 07 de enero de 2021, se aprueba la inscripción de la Lista N° 4 "INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA", para la Elección Complementaria de Directores de Departamentos Académicos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la UNHEVAL; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0011-2020-UNHEVAL del 07 de agosto de 2020, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembro del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 012-2020-UNHEVAL-CEU del 01 de setiembre de 2020, se conformó la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA INSCRIPCIÓN** de la lista de candidatos aptos para la Elección de Estudiantes de Posgrado Representantes ante la Asamblea Universitaria y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, **Lista N° 4 "INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL VALDIZANA"**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, a los siguientes candidatos:

1.1 ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	DIAZ JORGE, Hanonver Jonathan	Doctorado en Medio Ambiente
2	ALVINO BRIOSO, Ramon Arthur	Maestría en Gestión Pública
3	OSORIO ALANIA, Victor Raul	Doctorado en Educación
4	OSPINAL SOTOMAYOR, Edgar	Maestría en Derecho
5	AYALA ISIDRO, Venita	Maestría en Salud Pública
1	MAGARIÑO ROJAS, Yudi	Doctorado en Ciencias de la Salud

1.2 CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA O DOCTORADO
1	MASGO PRIMO, Gielhiel	Doctorado en Medio Ambiente
2	RUIZ DIONISIO, Delcy Ludith	Gestión Pública para el Desarrollo Social



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



...///... RESOLUCION N° 010-2021-UNHEVAL-CEU...///...

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sebastián Campos Meza
Presidente
Sebastián Campos Meza
PRESIDENTE CEU



Francisco
Secretario
Dr. Abimael Adam Francisco Paredes
SECRETARIO CEU

Distribución:
Rector, VRacad, VRInv/ AU- CU
Facultad (01) / Personero (1)
Archivo.